

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Firman convenio INE y ASF
* Amenazas de soltar tigres y demonios es por miedo a perder: Meade
* Ricardo Anaya cerrará campaña electoral en Tamaulipas
* Vamos a una elección donde pareciera estar muy claro quién es el ganador: GEA-ISA

**26 de junio de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 07:22**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Firman convenio INE y ASF**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un acuerdo en cuanto a los recursos públicos que se emplean en las campañas políticas.

De acuerdo con La Jornada, el titular de la ASF, David Colmenares, se dijo preocupado por el dinamismo que se observa en las prácticas para evitar el cumplimiento de la norma al ejercer recursos públicos.

En tanto, el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, comentó que en la construcción de la democracia en México se ha priorizado la consolidación del sistema electoral, pero el país sigue entrampado en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Cuando se habla de democracia no se trata sólo de comicios, sino también de rendición de cuentas”, apuntó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, **Ciro Murayama**, indicó que la detección de financiamiento ilegal en campañas y partidos políticos se asocia comúnmente a desvío de recursos públicos.

Córdova sostuvo que en esta jornada electoral la auditoría de gastos de campaña será la primera en la historia que instrumentará estos modelos de riesgo. **ys/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Amenazas de soltar tigres y demonios es por miedo a perder: Meade**

Las amenazas de soltar tigres y demonios no son otra cosa más que miedo a perder la elección”, afirmó el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **José Antonio Meade.**

En su cuenta de Twitter, así reaccionó a las declaraciones de la presidenta del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Yeidckol Polevnsky,** en cuanto a que aquellos partidos que intenten algún fraude electoral el próximo 1 de julio se encontrarán con el diablo.

Al respecto, **Meade Kuribreña** dijo que cada vez más ciudadanos se suman a su proyecto de futuro y certidumbre, “lo que se traducirá en votos libres, razonados y conscientes”.

Por ello, “desde ahora les doy las gracias”, manifestó el abanderado de la coalición “Todos por México”, quien remató: “¡Vamos a ganar!”. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 07:45 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Ricardo Anaya cerrará campaña electoral en Tamaulipas**

El candidato de la coalición Por México al Frente a la Presidencia de la República, **Ricardo Anaya Cortés**, tendrá actividades proselitistas en el estado de Tamaulipas, en la recta final de las campañas electorales.

De acuerdo con su agenda, **Anaya Cortes** cerrará campaña a las 15:30 horas en el Parque de Béisbol Miguel Alemán, ubicado en General **Aaron Sáenz Garza**, número 23, colonia Obrera, en Ciudad Mante.

Por la tarde, a las 18:00 horas, se reunirá con simpatizantes en el estadio Marte Rodolfo Gómez, ubicado en calle Alberto Carrera Torres, número 104, colonia Pedro José Méndez en Ciudad Victoria.

La víspera, el abanderado de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) hizo campaña en Mérida y Kanasin, Yucatán. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 07:17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Grupo Riobóo demanda por daño moral a Ricardo Anaya**

Mediante una carta, Grupo Riobóo aseguró que tiene un expediente intachable de obras con diversos gobiernos y exigió a **Ricardo Anaya** que se disculpe públicamente o "que los tribunales decidan".

Durante el tercer debate presidencial, el candidato de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya** afirmó que cuando **Andrés Manuel López Obrador** fue jefe de gobierno capitalino, entre 2000 y 2005, otorgó contratos por 170 millones de pesos, sin pasar por ninguna licitación pública, al contratista **José Manuel Riobóo.**

A unas semanas de esa declaración, la empresa demandó por daño moral al candidato panista, por compararla con empresas señaladas de haber incurrido en irregularidades en temas de obra pública.

Mediante una carta, Grupo Riobóo aseguró que tiene un expediente intachable de obras con diversos gobiernos y exigió a **Ricardo Anaya** que se disculpe públicamente o "que los tribunales decidan".

A continuación, la carta difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**:

Ciro Gómez Leyva

✔

@CiroGomezL

Grupo Rioboo demandó por daño moral a @RicardoAnayaC, por compararlo con empresas señaladas de haber incurrido en irregularidades. La constructora aseguró que tiene un expediente intachable y exige al candidato que se disculpe públicamente o que los tribunales decidan.

Antes de esto, y posterior al tercer debate, Grupo Rioboo informó que ha colaborado con más de 200 proyectos de obra en la Ciudad de México y más de 300 a nivel federal y negó hacer sido favorecido indebidamente por alguna autoridad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2018**

**HORA: 07:54**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Vamos a una elección donde pareciera estar muy claro quién es el ganador: GEA-ISA**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, el Dr. **Guillermo Valdés**, socio de Gea-Isa, platicó con **Mario González** sobre las preferencias electorales de cara a la jornada electoral.

Detalló que **López Obrador** lleva una ventaja confiable, por otro lado, dijo, se ha registrado una recuperación de **José Antonio Meade** que lo acerca con **Ricardo Anaya**.

“Vamos a una elección donde pareciera estar muy claro quién es el ganador, pero no cómo va a estar la tabla entre el segundo y tercer lugar”.

Destacó que **Anaya** no pudo despegar porque fue una campaña negativa para él y **Obrador** tuvo un crecimiento muy fuerte entre mayo y junio.

La estrategia de atacar a **Anaya** le facilitó muchos las cosas al candidato de Morena, sentenció.

A pregunta expresa sobre si los resultados se pudieran revertir, el Dr. **Valdés** dijo que, en términos de lo posible, pudieran suceder cosas “rarísimas” para que esto suceda; sin embargo, aseguró que, en términos de probabilidad, es altamente improbable revertir el resultado de la elección a favor del tabasqueño. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Pide diputado expedir ley de fomento y protección al maíz blanco**
* **Marko Cortés: PAN señala a Morena de pactos con criminales**
* **Diputados de Morena lamentan crimen de Emigdio López, candidato en Oaxaca**
* **Videgaray visita EU para hablar de familias migrantes separadas**
* **Banco de México informa que operaciones financieras son seguras**
* **Victoria de López Obrador no sacudirá al peso ni a los mercados: Jaime Cortina**
* **Da INE ultimátum a 4 empresas que hacen llamadas contra AMLO**
* **Denuncia la CNDH riesgo de malos tratos y tortura en lugares de privación de la libertad de las tres instancias de gobierno**
* **Nuño compara elecciones con las del 2012, asegura que Meade ganará**
* **Ulises Ruíz pide la cabeza del líder nacional del PRI, René Juárez**
* **Partidos políticos participan en violencia electoral: ONU**
* **Pide Unicef a presidenciales garantizar derechos de niños**
* **Veto migratorio es una victoria tremenda: Trump**

**26 de junio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 11:40**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Pide diputado expedir ley de fomento y protección al maíz blanco**

El diputado **Evelio Plata Inzunza** presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para expedir la Ley Nacional de Fomento y Protección al Maíz Blanco, con el fin de frenar la importación de este grano y generar superávit en su producción.

El objetivo es contar con un instrumento legal que incentive mayor cultivo e industrialización del grano, además de garantizar la demanda interna, aseveró el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Se busca tener precios competitivos y desde luego, soberanía alimentaria, como medida fundamental para alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar entre la población”, expuso **Plata Inzunza**.

De acuerdo con la propuesta, se declararía al maíz como patrimonio alimentario de México; el propósito de la ley es fomentar el desarrollo sustentable del grano, promoviendo su productividad y competitividad.

Así como normar las actividades asociadas a los procesos de siembra, cultivo, cosecha, industrialización y comercialización del maíz, y sus productos, subproductos, co-productos y derivados.

En el documento turnado a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego para su análisis, se plantea establecer mecanismos de protección sobre la producción, comercialización y consumo como patrimonio alimentario.

Además, constituir las instituciones y procedimientos para que las autoridades federales, en coordinación con estados y municipios, tramiten y obtengan las declaraciones correspondientes a la protección del grano.

Se propone constituir el Comité Nacional de Fomento y Protección al Maíz Blanco como un organismo público descentralizado, dependiente de la Administración Pública Federal, cuyo objeto sería la coordinación y realización de las actividades relacionadas con la agroindustria del maíz.

También se sugiere crear el Centro de Investigación Científica y Tecnológica del Maíz Blanco para orientar los proyectos de investigación y desarrollo, y otorgarle más competitividad y rentabilidad a la agroindustria del grano. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 10:14 AM**

**NOTICIERO: Mileno Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Marko Cortés: PAN señala a Morena de pactos con criminales**

**Samuel Cuervo (SC), conductor:** Está en línea el diputado por el PAN**, Marko Cortés, Marko** ¿cómo está? Buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de diputados del PAN en San Lázaro:** Qué tal **Samue**l, gusto en saludarte, muy buenos días.

**SC:** Buenos días, ya está en la recta final, ya estamos a un día ya prácticamente que terminen las campañas como tales, siguen fluyendo las denuncias de un lado hacia otro de los candidatos por la Presidencia, ustedes han señalado últimamente a Morena, a los candidatos de Morena porque señalan es muy claro -dicen- el vínculo o el pacto con criminales, ¿en qué consiste esta denuncia y en qué la basan, **Marko**?

**MC:** Bueno, es más que evidente que muchos de los candidatos de Morena -**Samuel**- están vinculados a actividades ilícitas, te voy a poner ejemplos muy puntuales, **Nestora,** candidata a senadora de Guerrero, que va en la lista plurinominal de Morena, pues está vinculada claramente al secuestro.

El caso de **Napoleón Gómez Urrutia**, mucho más conocido por todos, recientemente tuve, de hecho el domingo en Monclova, y cuando yo comento esto de **Napoleón Gómez Urrutia**, como ahí es una ciudad completamente minera, pues hasta la gente se expresó de forma no adecuada, por la molestia, por el robo que les hizo a los trabajadores. Acordémonos que este señor estuvo fuera del país por más de diez años precisamente para no ser detenido y ahora es candidato de Morena y lo ingresaría a nuestro país pues con fuero que le está dando **Andrés Manuel López Obrador.**

Pero hay más casos, el candidato a senador también del estado de San Luis Potosí, es una persona que tiene antecedentes de secuestro también, y que tiene antecedentes de portación de armas de uso exclusivo del Ejército, de tomar carreteras, o sea todo otro personaje, vinculado a la delincuencia.

El candidato que tenemos, pues a Presidente de la República, por parte del partido de Morena, pues literalmente es una persona que está pactando con todos, todos aquellos que le den votos, independientemente de sus antecedentes y esto es verdaderamente inaudito, inaceptable y por eso nosotros le pedimos a la gente que vea con claridad, este pacto de impunidad, primero con **Peña Nieto**, y este pacto de impunidad también con la delincuencia, no lo podemos permitir porque si no en México entonces sí las cosas se pueden complicar mucho más de lo que están.

En forma contraria, **Samuel,** **Ricardo Anaya** ha propuesto que el que la hizo la pague, ha propuesto justicia, ha dicho con claridad que él sí va a enjuiciar a todos los actos de corrupción del gobierno de **Peña Nieto**, incluido al propio Presidente, y ha dicho también que la delincuencia, la única forma es previniéndola y combatiéndola, no perdonando, tiene que haber justicia y quien la hizo la debe de pagar y debemos de tomar medidas preventivas para evitar que el delito se siga dando.

**SC:** ¿Esto se ha llevado ante alguna instancia, **Marko**? Lo pregunto porque también habían incluso denunciado, entiendo, ¿o sólo fue un señalamiento hacia el gobernador de Coahuila?

**MC:** No, a ver, es un señalamiento muy claro, en el caso del gobernador de Coahuila, fue una denuncia por el uso de los programas sociales para coaccionar el voto, lamentablemente -Samuel- ha ocurrido al estilo más priista que sigan comprando el voto de las personas más humildes, a cambio de una despensa y nosotros lo que le pedimos a la gente es si le quieren llegar a comprar el voto, si les ofrecen algo, que lo acepten, porque la gente tiene necesidad, pero que recuerden que el voto es secreto, y ahí es donde nosotros pedimos que los mexicanos actúen con total libertad, defendiendo a México, castigando a los corruptos e ineficientes del PRI, pero también evitando el populismo destructivo que puede representar **Andrés Manuel**.

**SC:** Hablamos en este caso del gobernador de Coahuila, de **Miguel Riquelme**, ¿ustedes lo señalaron ante alguna instancia o solamente fue un comentario, un señalamiento que han hecho? ¿Ha habido una denuncia como tal?

**MC:** Por supuesto, se presentó por parte de **Jorge López,** diputado federal y responsable de ser representante ante el INE por parte de la fracción panista, se presentó ante la Fepade una denuncia por el uso de programas sociales para coaccionar el voto.

**SC:** Muy bien. ¿Estas denuncias, las anteriores han sido también sustentadas, **Marko,** o en qué se basan para llevarlo ante alguna instancia? Más allá de la denuncia pues que mediáticamente están haciendo.

**MC:** No, pues nos basamos en los hechos, en el uso de los programas, en el reparto de despensas, en la coacción de voto, y hay bastantes evidencias, hay bastantes denuncias, hay bastantes manifiestos de personas que lo están señalando de esta forma, y esto está integrado por supuesto -Samuel- en el expediente en el cual se presentó la denuncia.

**SC:** Muy bien, vamos a estar atentos **Marko Cortés** a la respuesta que le den, seguramente también la gente de Morena y el propio gobernador de Coahuila van a responder, esperemos a estos señalamientos que están haciendo ustedes. Vamos a estar atentos, ojalá ya las cosas se calmen, por cierto **Marko**, ya de cara a la campaña, corrijo, a las elecciones, y algo que es el momento de reflexión ¿no creen ustedes?

MC: Nosotros esperamos, primero que el resultado sea aceptado, porque como tú sabes, en dos ocasiones **Andrés Manuel**, que ha perdido, no ha aceptado el resultado y hay que recordar la toma de Reforma, el daño que hizo a miles de empresarios y a miles de personas que transitan por ahí todos los días, tenemos que obligar a todos a aceptar el resultado como venga, y nosotros tenemos la convicción de que **Ricardo Anaya** es la opción y va a salir triunfante este domingo 1 de julio.

**SC:** Gracias **Marko Cortés**, buenos días.

**MC:** Muy buenos días Samuel, un abrazo muy fuerte.

**SC:** Gracias. **Duración: 06’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2018**

**HORA: 11:00**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados de Morena lamentan crimen de Emigdio López, candidato en Oaxaca**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados lamentó la muerte del candidato de su partido a diputado local de San Vicente Coatlán, a Oaxaca, **Emigdio López Avendaño**; y exigieron a las autoridades de justicia iniciar una investigación de manera inmediata.

“¡Basta ya! El asesinato del compañero de Morena en Oaxaca llega más allá de los límites de la violencia cotidiana. Protestamos enérgicamente por este asesinato y exigimos a la autoridad de Oaxaca que cuanto antes cumpla con su obligación de investigar y de llevar ante la justicia a los asesinos”, pidió el coordinador de la bancada, **Virgilio Caballero Pedraza**.

El asesinato de **López Avendaño** suma 48 candidatos que han perdido la vida a manos de comandos armados mientras realizan su campaña.

En éste último, fueron atacadas otras cuatro personas y ocurrió mientras el aspirante realizaba un recorrido por diversas comunidades. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 11:14**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Videgaray visita EU para hablar de familias migrantes separadas**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, inicia este martes una gira de trabajo por Estados Unidos en la que se reunirá con legisladores para hacerles saber la posición de México ante la separación y detención de familias migrantes.

En un comunicado, la cancillería detalló que **Videgaray** también estará presente en una reunión de legisladores mexicanos con **Luis Almagro,** el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde se espera que dialoguen “sobre las medidas que la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos están considerando ante la separación y detención de familias migrantes”.

Además, el canciller visitará la Casa Blanca para hablar con funcionarios del gobierno estadounidense y dar seguimiento a la agenda común “en temas de comercio, seguridad y migración, además de que tendrá un encuentro con **Luis Alberto Moreno**, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID**)”. ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 12:08**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Banco de México informa que operaciones financieras son seguras**

El Banco de México (Banxico) informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que no fue blanco de ataques ni vulnerado por el hackeo a cinco instituciones financieras, ocurrido entre el 24 de abril y el 8 de mayo pasados.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el documento de 29 cuartillas, donde se indica que el sistema central del SPEI tampoco sufrió algún ataque y sigue procesando órdenes de transferencia con seguridad entre los participantes, aunque en algunos casos con retrasos en los tiempos de servicio.

Asimismo, se precisa que el SPEI (Servicio de Pagos Electrónicos Interbancarios), los recursos y la información de los clientes de las instituciones financieras afectadas estuvieron seguros y fuera de peligro.

Se detalla que actualmente, Banxico hace una revisión profunda de todos los elementos regulatorios de seguridad de la información relacionados con el SPEI, con el propósito de reforzar los procesos de supervisión, autoevaluación y el involucramiento de todas las capas de gobierno corporativo de las instituciones participantes en la materia.

El Banco de México expone cómo ocurrieron estos ataques, a partir del 17 de abril, cuando un participante del SPEI detectó que sus sistemas emitieron órdenes de transferencia de fondos no autorizados.

A partir de esa fecha, se identificaron cuatro eventos similares en otros participantes, dos el 24 de abril, uno el 26 de abril y otro más el 8 de mayo.

Estas operaciones se enviaron a 836 diferentes cuentas en 10 instituciones de crédito. Las cuentas se abrieron en 97 diferentes plazas de la República y 80 por ciento del monto total de las transferencias no reconocidas se envió a 23 plazas.

En el informe se establece que Banxico identificó el “modus operandi” para realizar estas transacciones financieras y los participantes afectados se percataron de estas órdenes de transferencias apócrifas mediante alertas producto de sus procesos de validación de operaciones y a través de alertas por parte de otros participantes receptores de operaciones sospechosas.

Banxico destaca que en todos los casos identificados y reportados en donde hubo incidente cibernético, los participantes tenían aplicativos de conexión al SPEI desarrollados por un tercero.

“No obstante, la vulnerabilidad pudo tener su origen tanto en los sistemas desarrollados por terceros, como en la infraestructura de los participantes en la que fue instalado”.

En la mayoría de los casos, los participantes recurren a proveedores externos para realizar esta conexión entre sus sistemas centrales denominados “core” y la infraestructura del Banco de México para la operación del SPEI.

Se resalta que los recursos y la información de los clientes nunca estuvieron en riesgo. “Quienes cometieron estas acciones buscaron vulnerar las conexiones de los participantes con el SPEI”, lo cual involucró únicamente recursos de la institución afectada.

Tras estos ciberataques, Banxico aplicó un programa preventivo de seguridad, pues otros 43 participantes tenían un alto perfil de riesgo. Se les requirió conectarse al SPEI a través del esquema de contingencia COA SPEI.

La Procuraduría General de la República (PGR) lleva a cabo las investigaciones conducentes, con el fin de identificar y sancionar a los responsables de este probable ilícito. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: El Economista**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Economista**

**0**

**Victoria de López Obrador no sacudirá al peso ni a los mercados: Jaime Cortina**

Ni los mercados, ni el peso deberían ser sacudidos si el candidato izquierdista a la presidencia gana en las elecciones del domingo, como predice la mayoría de los sondeos, ya que los participantes han incorporado ese escenario, dijo un directivo de alto rango del Banco de México (Banxico).

El 1 de julio, México elegirá al sucesor del presidente **Enrique Peña Nieto**, en una contienda donde el líder opositor **Andrés Manuel López Obrador** ha encabezado sostenidamente las intenciones de voto apoyado principalmente en mensajes contra la corrupción, la inseguridad y la mala gestión económica del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"El candidato puntero pues lleva siendo puntero prácticamente toda la campaña. Entonces yo sí soy de la impresión que el mercado ya descontó con una alta probabilidad que ese equipo sea el que resulte ganador", dijo **Jaime Cortina**, director general de Operaciones y Sistemas de pagos del Banco de México, sin mencionar directamente a **López Obrador.**

Sin embargo, el directivo de la entidad monetaria aclaró que la necesidad de "ajustes bruscos" en los mercados tras conocerse el resultado también dependerá de cuál sea el mensaje del equipo del candidato respecto a lo que piensan hacer en materia de política macroeconómica.

"Si uno ve lo que los distintos voceros y asesores han venido mencionando, pues parecería que no debería ser ninguna sorpresa. Si ese mensaje se ratifica, (...) si bien a lo mejor podríamos ver algo de volatilidad, algo de movimientos, deberían de ser bastante moderados", agregó **Cortina.**

Un asesor de alto rango de la campaña de **López Obrador** dijo el lunes que, de ser elegido presidente, su gobierno buscaría fortalecer el peso aumentando la confianza de los inversores.

Moneda local sufre, pero menos

El peso mexicano se hundió este mes a niveles mínimos en un año y medio, golpeado por la fortaleza del dólar, el estancamiento en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la incertidumbre sobre las elecciones locales.

Sin embargo, a la moneda local le ha ido mejor en 2018 que a algunos de sus pares de mercados emergentes como Argentina, Turquía y Brasil, en medio de una ola de ventas globales desde abril luego de que unos mayores costos de endeudamiento en Estados Unidos disminuyeron el atractivo por los activos más riesgosos.

Cortina lo atribuye principalmente a que México pasó de tener la divisa con menor tasa a ser una de las más altas de los países emergentes, especialmente cuando se analiza con relación a su calificación crediticia.

"Al ser una economía tan abierta, podríamos haber sido más afectados que otros países emergentes (...) Al final del día, lo que nos ha ayudado a protegernos es la postura de la política monetaria y la postura fiscal", comentó Cortina.

El Banxico elevó su tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos a 7.75% el 21 de junio, en un intento por contrarrestar los efectos del desplome del peso y mantener una tendencia a la baja en la inflación.

La decisión ocurrió después de que la Reserva Federal de Estados Unidos elevó su tasa de referencia y proyectó un ritmo más rápido de alzas en los próximos meses.

La posición relativa de la política monetaria con Estados Unidos es una de las variables que el banco central de México toma en cuenta a la hora de adoptar decisiones de política monetaria y "siempre ha sido un elemento importante", según su directivo.

Al preguntarle si el Banco de México seguiría las alzas futuras de tipos en Estados Unidos con sus propios aumentos de la tasa clave, Cortina dijo que "una cosa es que lo que hace la Reserva Federal sea un elemento que la junta de gobierno toma como información para tomar una posición y otra cosa es que vayamos a replicar uno a uno lo que haga hacia adelante".

"Hemos apretado la política monetaria mucho más agresivamente que la Reserva Federal, por lo que también podría haber un argumento de que ya hemos hecho una buena parte del trabajo", agregó. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 12:29 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Da INE ultimátum a 4 empresas que hacen llamadas contra AMLO**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE, ordenó a cuatro empresas que realizan propaganda mediante llamadas telefónicas, que suspendan las llamadas que realizan a la ciudadanía y en la que hablan en contra de la candidatura de **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante la lectura de la resolución, destacó, que estas empresas fueron investigadas por el INE y las mismas le contestaron al Instituto que no fueron contratadas por ningún partido político, sino que están utilizando su derecho a la libertad de expresión para hacer las llamadas.

A pesar de que las empresas aseguraron que ya detuvieron sus actividades para contactar a los ciudadanos en sus domicilios, el INE constató que aún se están recibiendo las llamadas telefónicas en los hogares de los votantes, por lo que, los consejeros le otorgaron un plazo de 3 horas a las cuatro empresas, a partir de la notificación, para que suspendan toda actividad propagandística, en favor o en contra de algún candidato. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2018**

**HORA: 11:19**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Denuncia la CNDH riesgo de malos tratos y tortura en lugares de privación de la libertad de las tres instancias de gobierno**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Alerta a las tres instancias de gobierno sobre el riesgo de malos tratos y tortura contra personas internas en diversos lugares de privación de la libertad.

El Organismo informó, que como resultado de 36 visitas de supervisión, 231 de difusión y sensibilización y 48 temáticas –315 en total— realizadas en el primer semestre de este año por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) en dichos lugares se detectó la existencia de sobrepoblación y hacinamiento, deficiencias en higiene y mantenimiento de las instalaciones, encierro prolongado en celdas, hasta carencia de presupuesto para alimentos, fugas de agua, humedad en paredes, falta de iluminación y ventilación adecuada, e insuficiente personal técnico para la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Además, se comprobó la falta de personal de seguridad y custodia; ausencia de actividades laborales remuneradas; pocas actividades educativas y deportivas; las celdas destinadas a internos con alguna discapacidad no cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar el acceso, y donde hay presupuesto para alimentos, éstos fueron deficientes en calidad y cantidad.

A través de un comunicado la CNDH explica que, en estas visitas, el Mecanismo desarrolló campañas de sensibilización y difusión para prevenir dicho flagelo, y entregó materiales como 21,163 trípticos, 9,848 posters, 188 libros y 50 juegos didácticos.

En ocasión del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura –26 de junio—, el MNPT reitera que la prevención de la tortura es una de las obligaciones internacionales que asumió el Estado mexicano, derivada de la ratificación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, incluyendo su Protocolo Facultativo, así como de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

En los artículos 19, 10 y 22, constitucionales se prohíben la tortura y los malos tratos en la detención y en el proceso penal, y su empleo como sanción o pena, mientras que la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, del 26 de junio de 2017, establece como uno de los ejes de la prevención desarrollar campañas de sensibilización y difusión para prevenir su empleo hacia toda persona, especialmente hacia quienes están privados de la libertad.

Además, promueve la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo integral de sus actividades a través del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura; publica anualmente un informe con el diagnóstico del MNPT sobre la situación que impera en la Federación y en cada entidad federativa en materia de tortura.

En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 26 de junio Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, luego de condenar esa práctica por ser uno de los actos más aborrecibles que los seres humanos cometen contra sus semejantes, y con el objetivo de erradicar totalmente el flagelo y aplicar la mencionada Convención que entró en vigor el 26 de junio de 1987, aprobada por la resolución 39/46. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 09:54 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Nuño compara elecciones con las del 2012, asegura que Meade ganará**

**Aurelio Nuño** coordinador de campaña de **José Antonio Meade**, señaló que el candidato a la presidencia por la coalición Todos por México puede llegar a la presidencia porque está cerrando campaña con un incremento en la intención de voto, “Se ha venido restando la de **Ricardo Anaya** y hay un número de personas que no han decidido su voto.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** el ex titular de la Secretaría de Educación Pública enfatizó que *“la opinión de los indecisos puede cambiar de manera muy importante el componente final de las encuestas”.* **Nuño** recordó que en las elecciones de 2012 días antes de que los cuidados votaran había una diferencia de 17 puntos entre **Enrique Peña Nieto** y el puntero de las encuestas, sin embargo ganó el primero por una diferencia de casi siete puntos.

El ex funcionario concluyó que *“las elecciones se definen con votos, no con encuestas”.***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: El Heraldo de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Heraldo de México**

**Ulises Ruíz pide la cabeza del líder nacional del PRI, René Juárez**

A cinco días de la elección una corriente del PRI busca decapitar la dirigencia nacional una vez terminadas las elecciones.

El artífice de la embestida al titular del instituto político es **Ulises Ruíz**, ex gobernador de Oaxaca y líder de la corriente Democracia Interna.

A través de una carta firmada por más de 400 priistas se planteó las necesidades de que el partido retome con nuevos bríos su titularidad, por lo que sugirieron llevar a cabo una consulta abierta y “no del acuerdo de notables al que se ha recurrido muchas veces antes”.

Para llevarlo a cabo se proponía la conformación de una comisión de ex presidentes del PRI, para elegir, mediante una consulta entre militantes y simpatizantes del PRI, al nuevo dirigente nacional.

Esta comisión estaría conformada por “Aquellos que con su actuar engrandecieron y dignificaron, a nuestra organización, para que prepare la convocatoria”.

El comunicado también sugirió que posterior a la consulta se vigile el proceso, “para evitar que existan dados cargados”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 12:51 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Partidos políticos participan en violencia electoral: ONU**

Las 28 organizaciones de la sociedad civil que participan en el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral de la ONU, externaron su preocupación por la violencia política en el actual proceso electoral, especialmente de género y las presuntas prácticas de compra y coacción del voto.

Al presentar los resultados de la observación electoral financiada por el Fondo de Apoyo que opera en México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consideraron que los partidos políticos participan en diversos grados y formas de dicha violencia electoral.

En conferencia de prensa, el titular del Centro de Información de las Naciones Unidas, **Giancarlo Summa**, explicó que, para la observación electoral se eligieron 28 organizaciones de todo el país que participaron en cuatro ejes: integridad de la elección; derechos políticos para todos; igualdad de género y propaganda electoral.

Al respecto, **Beatriz Camacho** de Alianza Cívica Nuevo León, explicó que el proceso se ha caracterizado por la violencia política y la corrupción. En ese sentido, se refirió a los 115 políticos asesinados y reconoció que hay zonas de preocupación, como Tamaulipas o Guerrero.

**Teresa Pérez Vázquez**, del Centro de Investigación para la Equidad, Partidos Políticos y Desarrollo, consideró que ninguna de las tres coaliciones, tiene en su agenda a las mujeres como prioridad, ya que, según ella, son los mismos institutos políticos los que más las obstaculizan por la estructura patriarcal que tienen.

Al hablar sobre igualdad y justicia de género, explicó que los partidos políticos incurren en simulaciones y trampas a pesar de las reglas específicas para incluir a mujeres en todas las candidaturas. Incluso, en Morelos, el Partido Verde estuvo a punto de perder el registro en 10 municipios donde no incluyó candidatas en las listas de aspirantes.

Respecto al tema de la comunicación en las campañas, **Mariana Miembro**, de Borde Político, dijo que, en muchas partes del país, hay violencia y coacción del voto y respecto al voto en el extranjero, se ha privilegiado en los medios de otros países, la información sobre la violencia electoral en México.

**Liliana Caballero**, de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, que realizó el proyecto de Derechos Políticos para Todos, insistió en que es preocupante la violencia de género, sobre todo, subrayó en redes sociales, donde las agresiones hacia las mujeres van desde mensajes ofensivos hasta amenazas de muerte. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26//06/18**

**HORA: 09:09 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Pide Unicef a presidenciales garantizar derechos de niños**

La migración es uno de los temas más importantes que el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) planteó a los candidatos a la Presidencia de la República para garantizar la repatriación organizada de Estados Unidos hacia México, así como garantizar los derechos de niños centroamericanos en territorio mexicano.

Los temas están incluidos en la agenda de la organización internacional que los candidatos firmaron en meses pasados durante la campaña “*Remontemos el Marcador a Favor de la Infancia”* que invitó a la población a pronunciarse a favor de que la niñez se incluyera en las plataformas de los aspirantes a la presidencia, señaló el representante de Unicef en México, **Christian Skoog**.

En entrevista con Notimex, recalcó que a Unicef le preocupa la migración forzada y cómo los niños regresan a sus países de origen de una forma desorganizada e incluso a comunidades donde nunca habían vivido.

*“Hay que organizar esta repatriación y organizarlos mejor, esto tiene mucho que ver con las discusiones de diálogo entre Estados Unidos y México para organizar los entornos, pero esto hemos visto también en Centroamérica”,* comentó.

El representante sostuvo que la preocupación también se encuentra en la detención de pequeños en la frontera sur del país, luego de que estos niños y niñas salen de sus hogares por cuestiones de pobreza o violencia.

Ellos se encuentran en estaciones migratorias y después de uno o dos días de estar encerrados quieren salir y aceptan cualquier cosa como regresar a su país, pero de forma desorganizada”.

Subrayó que, al tocar suelo mexicano, los pequeños que en su mayoría provienen de Centroamérica, deben de ser dotados de información, de las posibilidades de adquirir asilo y de acceder a servicios básicos, así como a todos los derechos que tienen los mexicanos.

*“México garantiza, según la ley, los mismos derechos a cualquier niño, entonces en territorio mexicano todos tienen las mismas garantías”,* enfatizó.

Te puede interesar: Cárceles lucran con migrantes; IP promueve detenciones

**Christian Skoog** explicó que “*Remontar el Marcador en Favor de la Infancia y la Adolescencia en México”* busca a través de la consolidación del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia.

Asimismo, desarrollar e implementar una estrategia nacional integral para la erradicación de todas las formas de malnutrición infantil; Garantizar que vayan a la escuela; Poner fin a todas las formas de violencia; y Garantizar la protección y el acceso a derechos a todos los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Según datos de la fundación internacional, en México viven cerca de 40 millones de niños, niñas y adolescentes que representan el 35 por ciento de la población. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Veto migratorio es una victoria tremenda: Trump**

El presidente estadunidense, **Donald Trump**, dijo este martes que el respaldo del Tribunal Supremo de Estados Unidos a su veto migratorio a los ciudadanos de varios países, casi todos de mayoría musulmana, es "una victoria tremenda" para el país, y un revés a la "histeria" de los medios y la oposición demócrata.

"La sentencia de hoy del Tribunal Supremo es una victoria tremenda para el pueblo estadunidense y la Constitución", dijo **Trump** en un comunicado.

"El Tribunal Supremo ha respaldado la clara autoridad del presidente para defender la seguridad nacional de los Estados Unidos. En esta era de terrorismo mundial y movimientos extremistas decididos a dañar a civiles inocentes, debemos vetar adecuadamente a aquellos que entran en nuestro país", continuó.

**Trump** defendió que el fallo judicial "también es un momento de vindicación" para su gobierno "después de meses de comentarios histéricos de los medios de comunicación y políticos demócratas que se niegan a hacer lo que hay que hacer para asegurar la frontera y el país".

"Mientras sea presidente, defenderé la soberanía y la seguridad del pueblo estadunidense, y lucharé por un sistema migratorio que sirva a los intereses nacionales de Estados Unidos y sus ciudadanos. Bajo mi mando, nuestro país siempre estará seguro y protegido", garantizó.

**Trump** ya había emitido una breve reacción en Twitter poco después de que se conociera la decisión: "EL TRIBUNAL SUPREMO RESPALDA EL VETO MIGRATORIO DE TRUMP. ¡Uau!", escribió en la red social.

Por su parte, el fiscal general de Estados Unidos, **Jeff Sessions**, aseguró en un comunicado que el fallo es "fundamental" para garantizar la "continua autoridad del presidente **Trump**, y de todos los presidentes siguientes, para proteger a los estadounidenses".

**Sessions** se refería a las palabras contenidas en la sentencia sobre la capacidad del poder ejecutivo para aplicar medidas como la del veto migratorio.

La medida respaldada por el Supremo, con 5 votos a favor y 4 en contra, es la tercera prohibición de viaje promulgada por el mandatario desde que llegó a la Casa Blanca en enero de 2017. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Permanente acuerda no debatir caso Manuel Barreiro**
* **Legisladores critican a Yeidckol Polensky por dichos de "que se va a soltar el diablo"Alista Congreso reconocimiento a chef Anthony Bourdain**
* **PRI pide a Cabeza de Vaca cumplir con su responsabilidad como gobernador**
* **Inhabilitan cinco años a Bárbara Botello**
* **México externa indignación a congresistas de EUA por política migratoria**
* **Alista SFP reglamentos de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública**
* **PGR asegura 398 cuentas de banco por caso Barreiro**
* **Tribunal emitirá nuevo dictamen por sentencias en caso Iguala**
* **Anaya denuncia a la PGR por mal uso de la información reservada**
* **Piden expulsar a Ricardo Anaya del PAN por deslealtad**
* **Demandan la expulsión de Humberto Mayans Canabal del PRI en Tabasco**

**26 de junio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Permanente acuerda no debatir caso Manuel Barreiro**

Bajo el argumento de que el Poder Legislativo no es juez ni Ministerio Público, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó no discutir el estatus de la investigación por presunto lavado de dinero que involucra al empresario **Manuel Barreiro** por la compra-venta de una nave industrial en Querétaro que presuntamente habría beneficiado a **Ricardo Anaya**.

En la sesión de este martes se incluyó en la orden del día este tema luego de que **Francisco Patricio Kegel Jacob**, abogado de **José Luis López**, chofer de **Manuel Barreiro**, envió el memorial del expediente a la Comisión Permanente del Congreso la semana pasada.

Al respecto, el presidente de la Comisión Permanente, **Enrique Jackson Ramírez**, comentó que se acordó con las bancadas que esta aportación hecha por este particular no ameritaba ser tema de discusión del Congreso.

“Se decidió no incorporarlo a la sesión. No es una facultad del Congreso, no somos Ministerio Público, no somos jueces, no hacemos investigaciones penales ni somos caja de resonancia de carpetas de investigaciones o de averiguaciones del área penal, o sea, no tiene mayor sentido ponerlos aquí a discutir carpetas de averiguaciones penales”, dijo en entrevista el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Consideró que el Congreso de la Unión a unos días que se celebre la elección presidencial, no debía convertirse en caja de resonancia de un asunto de carácter penal y que está en proceso de investigación.

Ante ello, en la sesión de la Comisión Permanente no se discutió este punto que estaba agendado en el orden del día. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 19:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Legisladores critican a Yeidckol Polensky por dichos de "que se va a soltar el diablo"**

**Alejandra Canchola, reportera:** Legisladores de oposición a Morena criticaron los dichos de la presidenta nacional de dicho instituto político, **Yeidckol Polevnsky**, al sentenciar que “no se atrevan a querer hacer un fraude, porque sí se van a encontrar con el diablo”, y la acusaron de amenazar con ello al electorado.

El coordinador de los senadores de Acción Nacional (PAN), **Fernando Herrera**, indicó que esa frase solo demuestra su desesperación ante la supuesta picada que tiene su candidato a la presidencia, **Andrés Manuel López Obrador**.

“Esas bravuconadas lo único que denotan es desesperación, angustia porque termine el proceso electoral, van en franca picada y el cruce de las preferencias se dará en los próximos días”, dijo.

Por su parte, el secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso, **Enrique Jackson** (PRI), aclaró que desde el priismo no aceptarán ese tipo de intimidaciones a la ciudadanía.

“¿A quién amenazan, a la gente que va a votar? O sea, ¿le dicen a la gente que más les vale que voten por ellos porque de lo contrario es fraude? es inaceptable que quieran presionar a los electores”, sostuvo.

El coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano Grijalva**, tachó lo dicho por **Polevnsky** como “la verdadera cara de Morena”, y recordó que **López Obrador** no ha aceptado los resultados de las dos elecciones previas, en las que ha competido al mismo cargo.

“Es la amenaza desde luego de la violencia, sobre la base de construir el discurso de que ya se está tramando un fraude contra él, justamente son de las cosas que no se pueden ya, a estas alturas, tolerar. Y es, afortunadamente, también mucho de eso de lo que la gente está valorando”, señaló. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Alista Congreso reconocimiento a chef Anthony Bourdain**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión alista un reconocimiento al recién fallecido chef **Anthony Bourdain**, por su labor para posicionar a la gastronomía mexicana en el mundo, así como en favor de los migrantes.

En un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria y que se prevé aprobar la semana próxima, se lamenta el fallecimiento del chef de origen estadounidense, ocurrido el 8 de junio pasado.

El diputado **Juan José García Espinosa**, promotor del punto de acuerdo, expuso que "hablar de **Anthony Bourdain** no solo es hablar de un chef que a nivel internacional se ganó el reconocimiento de muchos, sino de una persona que defendió diferentes causas, una de ellas fue la de los migrantes y sus derechos".

"Se le reconoce por haber sido un férreo defensor de los migrantes latinos, los mexicanos particularmente, en su país”, y además fue un hombre que “posicionó y reconoció ampliamente la gastronomía mexicana", fue un amante de la cultura y la gente, además de la cocina.

Viajó a México en diversas ocasiones, y una de ellas en Izúcar de Matamoros, Puebla, visitó la casa de un inmigrante que trabajó con él en Nueva York, para aprender el proceso que deben tener los chiles con los que se elabora el mole poblano, comió escamoles y enchiladas, y probó el pulque.

En redes sociales, **Bourdain** defendió el papel de los migrantes mexicanos en Estados Unidos ante la actitud negativa que se tiene ante ellos. “México. Nuestro Hermano de otra madre. Un país con el que, nos guste o no, estamos inexorable y profundamente involucrados, en un abrazo cercano".

Además, puntualizó que como chef para él era evidente que la industria de los servicios, el negocio restaurantero, colapsaría de la noche a la mañana en la mayoría de las ciudades estadounidenses sin trabajadores mexicanos.

**Bourdain** defendió el trabajo de más de cinco millones de migrantes que viven en Estados Unidos y enalteció su fortaleza, fue además un acérrimo crítico de las políticas migratorias propuestas por el presidente Donald Trump.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRI pide a Cabeza de Vaca cumplir con su responsabilidad como gobernador**

El diputado federal del PRI y delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Tamaulipas, **Erubiel Alonso Que**, señaló que si para el gobernador de esa entidad, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, es prioridad ser el coordinador de campaña de los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN), que pida licencia.

El legislador priísta también pidió el mandatario estatal dejar de hacer del actual proceso electoral una elección de Estado y al Instituto Nacional Electoral (INE) atraer la elección, ya que el Instituto Electoral de Tamaulipas no garantiza un proceso imparcial, legal y transparente.

Asimismo, pidió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y a la Procuraduría General de la República (PGR) intervenir en la presunta elección de Estado que lleva a cabo el gobernador.

El representante priista denunció la intromisión del gobernador tamaulipeco, quien de manera “descarada reparte despensas por todos lados; compra el voto de manera directa, en efectivo, con dinero público; condiciona a los beneficiarios de los programas sociales su continuidad”.

Además “que utiliza y explota el padrón para condicionar su voto en favor de los candidatos panistas”, afirmó **Alonso Que**.

Precisó que con base en la lista de beneficiarios los servidores públicos del gobierno del estado acuden casa por casa, para exigir a los ciudadanos colocar una manta de los candidatos del PAN para regalarse una despensa y pedirles que voten por los abanderados del blanquiazul.

Denunció que **García Cabeza de Vaca** al enfocar su atención para entrometerse en el proceso electoral a fin de favorecer a los candidatos del PAN, olvidó su responsabilidad como mandatario y “hoy los hospitales en Tamaulipas carecen de medicamentos, abasto de los insumos primarios para la atención de la salud”.

Asimismo, los docentes no han cobrado y los obligan a ser coordinadores del PAN en diferentes secciones electorales, sin olvidar el clima de inseguridad que se vive en el estado”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Inhabilitan cinco años a Bárbara Botello**

**Jorge Escalante, reportero:** La ex Alcaldesa de León y actual diputada federal priista, Bárbara Botello Santibáñez, fue inhabilitada hoy por un periodo de cinco años para ocupar cargos públicos por presuntamente malversar recursos públicos.

En sesión de las Comisiones Unidas de Gobierno y Contraloría del Ayuntamiento se aprobó un dictamen que inhabilita a la ex Alcaldesa, además de que se le impuso una multa superior a 900 mil pesos.

Regidores encontraron responsable a Botello Santibáñez de pagar con recursos públicos servicios personales, como masajes, en el hotel & spa Hacienda Sepúlveda, que se ubica en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

La priista recibió los masajes con cargo al erario público cuando en el mencionado hotel se realizó el 14 y 15 de junio del año 2014 el "Taller de Reflexión del Gabinete y Actualización Global de la Gestión Gubernamental 2012-2015".

Por la contratación de masajes, las Comisiones Unidas de Gobierno y Contraloría determinaron que se causó un daño patrimonial al Municipio por 9 mil 503 pesos.

En otro caso administrativo, se sancionó a la ex Alcaldesa por recibir una prima de antigüedad por 100 mil 296 pesos y una indemnización de 203 mil 802 pesos al concluir su gestión.

En un pronunciamiento, Botello Santibáñez acusó que la sanción, de la cual no ha sido notificada, obedece a una estrategia política del PAN.

"No sé cuál, en sí, es el motivo, esperaré a que me hagan la notificación en su caso. Y decir que me queda claro que sigue siendo la misma estrategia mediática de los panistas en el Ayuntamiento y el Contralor carnal, donde se inventan acusaciones sin fundamento con el único fin de desprestigiar mi trabajo y el de la pasada Administración", afirmó.

"Al igual que en toda la guerra de más de 3 años con acusaciones falsas, que por cierto se les han caído una por una, iré a defenderme. Ellos me quieren ver callada sin que denuncie sus fechorías, corrupciones y mal Gobierno, pero no lo lograrán. La ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato) jamás me puso como responsable, pero el Contralor maliciosamente me instauró un procedimiento. Y sigue la persecución política en mi contra".

Botello Santibáñez exigió que se investigue a la gestión de Héctor López Santillana (Alcalde con licencia) a quien acusó de desviar recursos para su campaña en busca de la reelección.

"Quisiera ver al Contralor carnal y a los panistas miembros de la comisión investigando el desvío de recursos públicos a la campaña de Santillana y sus aliados políticos. Ese es un delito y muy grave que está siendo tapado por los que se hacen llamar defensores de la legalidad", expresó.

"Quisiera ver las investigaciones y sanciones por las luminarias que huelen y derraman la corrupción y tantas más que se han hecho públicas pero que no pasa nada. Quiero ver a los panistas ocupados por la terrible situación de inseguridad que vivimos todos los días, que se llevó la tranquilidad de los que vivimos en esta ciudad y en el Estado".

Botello señaló que León se convirtió en la ciudad más peligrosa de Guanajuato.

"Y Guanajuato en un Estado de los más sangrientos del País. Pero eso no ocupa ni interesa a los panistas, su único trabajo ha sido perseguirme políticamente y a mis colaboradores", reiteró.

"Yo estoy muy tranquila y aquí estaré dando la cara cada vez que sea necesario, esperaré la notificación y por supuesto que me defenderé como lo he hecho desde hace años contra el poder del Estado que ejerce el PAN contra mí y mis exigencias de un buen Gobierno". **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**México externa indignación a congresistas de EUA por política migratoria**

La delegación de senadores y diputados federales de todos los partidos que se reunieron en Washington con congresistas de Estados Unidos, les manifestaron su indignación y rechazo a la política de “tolerancia cero” que en materia de migración impulsa el presidente **Donald Trump**.

El presidente del Senado, **Ernesto Cordero Arroyo**, explicó en entrevista vía telefónica desde Washington que dicha política “creemos que es inhumana, creemos que es absolutamente indefendible una política de este tipo donde se separen a las niñas y los niños de sus padres”.

Como parte de la gira de trabajo que realizan senadores y diputados del Congreso de la Unión para atender la crisis migratoria, **Cordero Arroyo** explicó que se han reunido con diversos congresistas estadounidenses, entre ellos **Bob Corker**, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, quien les externó que los legisladores de ese país no están tranquilos con la política de tolerancia cero del presidente **Trump**.

En el Congreso mexicano “reprobamos esta política de cero tolerancia, es inadmisible que se separe a las niñas y los niños de sus padres, México no está dispuesto a ser parte de esto, ni a tolerar este tipo de abusos”, expuso el legislador del Partido Acción Nacional (PAN).

De acuerdo con el panista, la mayoría del Senado estadunidense considera inadmisible que se separe a las niñas y los niños de sus padres y por ello deben establecerse mecanismos de coordinación con el Congreso de ese país para evitar que esas cosas sucedan.

“Está en el mejor interés de la región preservar las fronteras, pero que la condición necesaria debe ser la protección de los derechos humanos”, enfatizó el legislador.

Detalló que el Congreso Mexicano también rechazó las afirmaciones del presidente **Donald Trump** de que México no ha hecho su trabajo para detener la migración, por lo que aseguró que “es bastante injusto que nos echen la culpa”.

Según el panista, la migración indocumentada de México hacia Estados Unidos está en sus menores niveles desde hace 40 años. Además, en la última década hubo periodos en los que la migración no es de México hacia Estados Unidos, sino al revés; “por supuesto que hemos hecho la tarea, por supuesto que hemos mejorado las condiciones de vida de los mexicanos”.

El senador **Cordero Arroyo** comentó que la delegación de legisladores mexicanos también se reunió con Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encuentro en el que hubo una gran coincidencia respecto a la postura de México, y enfatizó “que todo el continente está muy preocupado y muy agraviado por lo que está sucediendo”.

Indicó que México condena la situación de los niños migrantes separados de sus padres, “lo decimos con toda claridad y frontalidad: es inadmisible que esto suceda; aun cuando los niños no sean mexicanos nos parece inadmisible que estas cosas se estén dando en un país como Estados Unidos”.

De acuerdo con el legislador, esta gira de trabajo es histórica, pues en ella está representado el Estado mexicano, con la compañía del canciller **Luis Videgaray** y el Congreso de la Unión, con la presencia de diputados y senadores de todos los partidos políticos, pues “de ese tamaño es el agravio que tiene el Congreso mexicano”.

La cancillería mexicana les informó que aún no se ha logrado reunificar a todos los niños migrantes que fueron separados de sus padres en Estados Unidos con la aplicación de la política “tolerancia cero”, por problemas de logística, abundó **Cordero Arroyo**.

Sin embargo, el canciller **Luis Videgaray** manifestó que se está avanzando en reunirlos con sus padres, puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Alista SFP reglamentos de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública**

**Angélica Melín, reportera:** La Secretaría de la Función Pública (SFP) alista la emisión de reglamentos de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, necesarios para combatir la corrupción y mejorar el cumplimiento de la ley en el ámbito de las compras públicas y entrega de contratos, planteó el subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la dependencia, **José Gabriel Carreño Camacho**.

Al participar en una reunión con legisladores federales, en la sede de la Cámara de Diputados, el funcionario señaló que la ley referida necesita ajustes, a fin de evitar problemáticas como la de contrataciones poco claras y el otorgamiento de licitaciones o adjudicaciones directas a “empresas fantasma”.

Indicó que por la dinámica en el Congreso de la Unión, que se encuentra en periodo de receso y a punto de renovarse, las iniciativas de reforma a la Ley de Adquisiciones y Obras están detenidas; sin embargo, la dependencia puede emitir los reglamentos.

Al puntualizar que en casos de presuntas empresas fantasma que recibieron contratos públicos aún no se determina el destino de los recursos involucrados, expuso que la Función Pública instruyó a los oficiales mayores de dependencias de la administración pública, para “restringir” contrataciones entre entes públicos y sujetar esos procesos a estudios de mercado, a fin de optimizar y garantizar el uso de recursos.

Asimismo, abundó, se creó un grupo de trabajo plural en materia de contratos de obra pública, en el que participan organizaciones sociales y empresariales, mismo que emitió 34 recomendaciones que están en proceso de análisis y eventual aplicación.

Expuso que los reglamentos en puerta, establecen que la contratación entre entes públicos será más rigurosa y tendrá mayor supervisión, a fin de verificar que las empresas o proveedores de servicios tienen capacidad técnica, humana y material para cumplir con los contratos.

Prevén diferenciar entre servicios de mantenimiento de los bienes incorporados a inmuebles, de los contratos de obra pública, a fin de determinar qué norma específica es aplicable; aunado a que se redoblarán esfuerzos en las investigaciones de mercado, para definir claramente el tipo de contratación que se hará.

De igual modo, se buscará transparentar las invitaciones restringidas y adjudicaciones directas, que se seguirán practicando, pero bajo una reglamentación más firme.

Añadió que se contempla hacer obligatorio el registro de proveedores o contratistas en los casos de invitaciones restringidas y adjudicaciones directas, a fin de “vincularlos a una evaluación”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**PGR asegura 398 cuentas de banco por caso Barreiro**

**Rubén Mosso y Angélica Mercado, reporteros:** A cinco días de las elecciones, la Procuraduría General de la República informó que hay 398 cuentas aseguradas en la investigación que sigue por presunto lavado de dinero derivado de la presunta compra y venta de una bodega industrial, por la que se investiga al empresario **Manuel Barreiro Castañeda**, quien ha sido vinculado con el candidato de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya.**

De acuerdo con el informe enviado a la Comisión Permanente, la PGR investiga a 42 personas relacionadas con el caso, de las que 15 tienen el carácter de imputados.

El documento menciona que la carpeta de investigación se encuentra en etapa inicial, además de que las personas investigadas cuentan con una suspensión otorgada por un juez federal que impide al Ministerio Público Federal judicializar la carpeta de investigación, solicitar su aprehensión o citarlos a comparecer.

El informe no menciona los nombres de los imputados ni tampoco al aspirante presidencial y argumenta que al ser una investigación en curso sólo partes interesadas pueden acceder al expediente.

El documento es estadístico y detalla que la PGR realizó 13 inspecciones ministeriales y ordenó 33 acuerdos, giró 94 oficios de petición a diferentes instancias y levantó siete actas de inspección.

Además, desde el inicio de los trabajos emitió 14 constancias ministeriales y realizó 83 entrevistas entre ellas a 15 imputados, seis testigos y un defensor.

En el caso del chofer del empresario **Manuel Barreiro**, **Luis Alberto López**, la PGR aclaró que sí puede dar algunos detalles porque hay información disponible en YouTube, aunque en su caso, cuenta con una suspensión decretada por juez de amparo y la fiscalía se desistió de acción penal.

El 14 de junio, la Comisión Permanente solicitó a PGR presentar un informe sobre el estado que “guardan los avances de las indagatorias en contra de **Manuel** **Barreiro Castañeda**, **Ricardo Anaya Cortés”** y otros por el presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La comisión dio 10 días de plazo para la respuesta. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Tribunal emitirá nuevo dictamen por sentencias en caso Iguala**

**César Arellano García , reportero**: A 44 meses del caso Iguala, el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito consideró emitir un nuevo dictamen para aclarar las sentencias de amparo otorgadas a los presuntos sicarios o halcones **Salvador Reza Jacobo**, **El Lucas** o **El Wereke,** **Felipe Rodríguez Salgado**, **El** **Cepillo,** y **Gildardo López Astudillo**, **El Gil**, identificado como uno de los jefes del cártel Guerreros Unidos, así como a **Miguel Ángel Landa Bahena**, **El Duva**, **El Duvalín** o **El Chequel**, quienes confesaron el secuestro, asesinato y quema de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

En dichos amparos, el magistrado **Mauricio Fernández de la Mora** echó abajo la versión de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la desaparición de normalistas en 2014, pero además junto con los magistrados **Héctor Gálvez** y **Juan Antonio Trejo**, ordenaron reponer el procedimiento y crear una comisión para la verdad y la justicia, al concluir que la indagatoria no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial.

Esta comisión estará integrada por los representantes de las víctimas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Ministerio Público de la Federación. Los jueces determinaron que serán los dos primeros los encargados de determinar las líneas de investigación que se deben seguir y las pruebas a desahogar, además de que podrán validar la incorporación de más organizaciones, tanto nacionales como internacionales que son defensoras de las garantías fundamentales.

En la resolución pública el colegiado también pidió que la PGR presente un dictamen independiente con base en el Protocolo de Estambul para justificar que los acusados no fueron torturados, como lo señalaron en sus declaraciones ministeriales.

Incluso el pasado 19 de junio el tercer tribunal unitario del decimonoveno circuito ordenó a la PGR cumplir con las sentencias de amparo otorgadas a los inculpados. Con el requerimiento las autoridades tenían a partir de entonces 10 días para reponer el procedimiento del caso Iguala desde el inicio, como lo ordenó en su momento el primer tribunal colegiado de Tamaulipas.

Este martes, el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito señaló que en atención al acuerdo dictado el 19 de este mes “considero pertinente hacer mía la solicitud de aclaración planteada en representación del Presidente de la República, así como de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“Lo anterior, a fin de que el Pleno de este tribunal colegiado, esté en aptitud de abordar dichos planteamientos en la próxima siguiente sesión ordinaria (el próximo jueves), con la precisión de que, la procedencia o no de la aclaración, debe versar no solamente respecto a la ejecutoria dictada en el amparo en revisión 203/2017, sino también en relación a los diversos 204/2017, 2015/2017, y 216/2017, pues todos ellos guardan relación entre sí” señala el expediente.

Tribunal excede funciones

La semana pasada la PGR informó al tercer tribunal unitario con sede en Tamaulipas que tiene “imposibilidad real, jurídica y material” para cumplir la sentencia en la cual se ordena crear la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia (caso Iguala).

El tribunal unitario ordenó dar vista a las partes para que en un plazo de tres días presentaran sus alegatos ante lo señalado por el Ministerio Público Federal, luego de que la PGR mostró un documento en el que señala su imposibilidad para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Primer tribunal Colegiado de ese estado.

Asimismo durante la 39 asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en Acapulco Guerrero, los procuradores y fiscales del país cerraron filas y se pronunciaron en contra del órgano del Poder Judicial de la Federación (PJF) que ordenó la creación de una comisión de la verdad para el caso Iguala.

Los procuradores y fiscales de las entidades federativas afirmaron que el primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito, carece de facultades para emitir esa orden, por lo cual se excedió en sus atribuciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA: 18:49**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Anaya denuncia a la PGR por mal uso de la información reservada**

*La denuncia se presentó por obstruir la justicia, hacer públicos diversos documentos de una investigación en curso, con la finalidad de alterar con dichos falsos la percepción pública*

*HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA.-* TAMAULIPAS. El candidato de la Coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya**, denunció, a través de su apoderado legal **Eduardo Aguilar**, a funcionarios de la PGR, incluido el encargado del despacho, **Alberto Elías Beltrán**, por hacer mal uso de la información reservada, a fin de afectarlo en la contienda electoral.

La denuncia también está dirigida en contra del Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada, **Alonso Israel Lira Salas** y otros funcionarios y contra quien o quienes resulten responsables por haber hecho pública la información difamatoria y obstruir así la justicia.

La acusación fue entregada por el abogado General del PAN y de la campaña, Eduardo Aguilar Sierra, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República.

A detalle, la denuncia se presentó por obstruir la justicia, hacer públicos diversos documentos de una investigación en curso, con la finalidad de alterar con dichos falsos la percepción de la opinión pública.

Además, la PGR emitió dos comunicados, uno tratando de afectar la honorabilidad e integridad de Ricardo Anaya y otro informando, falsamente, que el candidato presidencial se negó a rendir su declaración ministerial, cuando el Código Nacional de Procedimientos Penales establece formalidades al respecto.

*ANAYA PROMETE REGRESAR LA PAZ A TODO MÉXICO*

A cinco días de la elección, el candidato de la Coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, cerró campaña en Tamaulipas, donde reafirmó sus compromisos para bajar el precio de la gasolina, generar las oportunidades para que ningún joven se quede sin estudiar por falta de recursos y crear más empleos bien pagados.

En este estado con altos índices de criminalidad, el panista prometió, sobre todo, regresar la paz a los tamaulipecos y a todos los mexicanos.

Las familias merecen vivir seguras y en paz, no se puede vivir con violencia y con inseguridad. A mí me da mucho coraje ver que el gobierno federal abandonó al estado de Tamaulipas.

Aquí tenemos un gobernador (**Francisco García Cabeza de Vaca**) valiente, que no ha recibido todo el apoyo que se merece Tamaulipas desde el gobierno federal”, expuso Anaya ante más de 15 mil personas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2018**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Piden expulsar a Ricardo Anaya del PAN por deslealtad**

El consejero estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Jalisco, **Ricardo Salcedo Arteaga**, solicitó el día de hoy la expulsión del candidato presidencial de la coalición por México al Frente, **Ricardo Anaya Cortés**, por supuesta deslealtad al organismo político.

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 128, inciso f, 129, de los Estatutos

Generales de Acción Nacional; 1°, 5, y 15 fracción VIII del Reglamento Sobre la Aplicación de Sanciones, y en atención a los hechos y consideraciones posteriormente referidas, solicito se inicie el procedimiento de expulsión por haber realizado actos de deslealtad al Partido”, señala la petición **de Salcedo Arteaga**.

De acuerdo con el político jalisciense, **Anaya Cortés** ha manifestado “en múltiples ocasiones” que apoyará a los candidatos a gobernador en Jalisco por los partidos que integran a nivel nacional el Frente, sin que todos sean postulados en coalición, es decir está apoyando a candidatos de partidos que no van por Acción Nacional.

“De forma consciente y voluntaria, ha manifestado reiteradamente su apoyo a candidatos emanados de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a gobernador, diputados locales y presidentes municipales que no forman parte de coalición alguna y se cuenta con un candidato emanado de Acción Nacional”, argumentó **Salcedo**.

Es el caso de **Enrique Alfaro Ramírez**, candidato a gobernador postulado exclusivamente por Movimiento Ciudadano, “no obstante que el Partido Acción Nacional registró en lo individual a su propio candidato a Gobernador en la persona de **Miguel Ángel Martínez Espinosa**”, precisó el panista.

Y también acusó al Comité Ejecutivo Nacional del PAN de imponer la coalición en la dirigencia local, aun cuando en esta se votó en contra. “Como parte del proceso electoral local en el Estado de Jalisco, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, determinó que, para el proceso electoral local 2017-2018, no suscribir convenios de coalición. Sin embargo, mediante el veto y providencia irregular del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, se obligó a las autoridades partidistas locales a suscribir el convenio de coalición”, sostiene en su demanda.

Así que, por encima de lo acordado por el PAN local, el convenio de coalición, “Por Jalisco al Frente”, opera en 11 distritos electorales y 74 municipios.

Otro asunto grave en la solicitud de expulsión contra **Anaya Cortés** es la supuesta petición que le hizo a **Salcedo** el secretario general de Acción Nacional en la entidad, **Omar Borboa Becerra**, que fue detener el apoyo al candidato a gobernador blanquiazul, **Martínez Espinosa**, para brindarlo al de MC.

“Me planteó que el diputado local **Isaías Cortes**, quién a su dicho guarda una estrecha relación con **Ricardo Anaya Cortés**, le había solicitado que, para efectos de consolidar el apoyo de **Enrique Alfaro Ramírez** y los candidatos de Movimiento Ciudadano a favor de **Anaya**, era necesario que todos los panistas dejáramos de impulsar la candidatura de **Miguel Ángel Martínez Espinosa**”, sostiene en el documento.

**Salcedo Artega** consideró estos apoyos “una causa suficiente para que su conducta sea reprochada y sancionada con la expulsión del militante”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Proceso.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Demandan la expulsión de Humberto Mayans Canabal del PRI en Tabasco**

**Armando Guzmán, reportero:** El ex delegado del CEN del PRI en Tabasco, **Jorge Salomón Azar García**, demandó la expulsión “inmediata y definitiva” del senador tabasqueño **Humberto Mayans Canabal** por apoyar públicamente a **Andrés Manuel López Obrador** y **Adán Augusto López Hernández**, candidato presidencial a la gubernatura de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES).

En carta dirigida a **Fernando Elías Calles**, presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, el también ex gobernador de Campeche pide se instaure el procedimiento estatutario correspondiente “para expulsar del PRI, de manera inmediata y definitiva, al senador **Humberto Mayans Canabal**, por apoyar públicamente a candidatos de un partido antagónico al nuestro, lo que constituye en sí mismo, un acto de deslealtad y de traición manifiesta”.

**Jorge Salomón Azar** informó que anexó una serie de pruebas, entre ellas, la propia declaración de **Mayans Canabal** a un noticiero de radio de Tabasco, el pasado 22 de junio, día en que también está fechada la carta para exigir la expulsión del senador priista.

Ese día **Mayans Canabal** anunció que votaría por **López Obrador** para la Presidencia de la República “por paisanaje”, y para la gubernatura por **Adán Augusto**, hermano de su esposa, **Silvia López Hernández**.

El senador es también cuñado de **Rosalinda López**, otra hermana de **Adán Augusto**, casada con **Rutilio Escandón Cadenas**, candidato morenista al gobierno de Chiapas.

Es hermano del también senador **Fernando Mayans Canabal** que en diciembre pasado renunció al PRD y se sumó a Morena tras calificar de “farsa” la encuesta que ganó **Gerardo Gaudiano Rovirosa** para la candidatura a la gubernatura.

**Salomón Azar** estuvo poco más de un año como delegado del CEN del PRI en Tabasco y dejó el cargo en abril pasado. **Masn/m**